



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

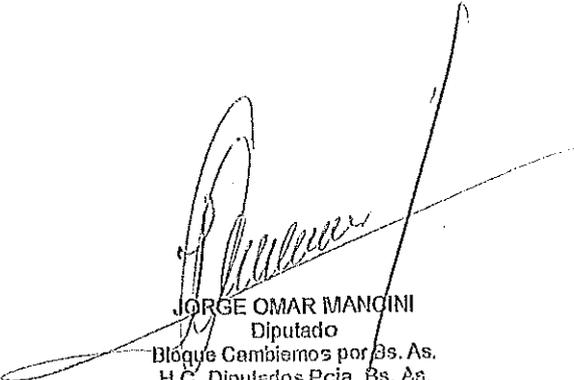
PROYECTO DE DECLARACION.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Declara:

Artículo 1º: Su adhesión al día mundial de la eliminación de la discriminación racial solicitando al Poder Ejecutivo que adhiera con acciones de divulgación a la concientización sobre el tema.

Artículo º: De forma.



JORGE OMAR MANCINI  
Diputado  
Bloque Cambiemos por Bs. As.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Luchamos contra el racismo en todas partes, todos los días y todo el año. Sin embargo, el 21 de marzo es un día especial, proclamado por la Asamblea General en octubre de 1966 como el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial.

La Declaración y el Programa de Acción de Durban supone el marco más integral de lucha contra el racismo y las formas conexas de intolerancia y discriminación y representa el firme compromiso de la comunidad internacional de abordar esos problemas, además de que sirve de base para las actividades de promoción de lucha contra ellos en todo el mundo.

La Declaración y el Programa de Acción de Durban contiene medidas de lucha contra el racismo en todas sus manifestaciones y subraya los derechos humanos de todos los grupos que padecen la discriminación racial y hace hincapié en su derecho a participar libremente y en pie de igualdad en la vida política, social, económica y cultural.

Por lo expuesto, solicito que los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia acompañen la propuesta.